

BOLETIN CONSTITUCIONAL

Semana del 12 al 16 de junio



I. COMIENZO DEL TRABAJO EN LAS COMISIONES

El lunes 12 de junio tuvo lugar el primer pleno del Consejo Constitucional, donde se designaron a los miembros de las cuatro comisiones de trabajo. También, se aprobó por unanimidad que la comisión de Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales esté integrada por 14 consejeros (cinco oficialistas y nueve de republicanos y Chile Vamos); y las otras tres por 12 cada una (cuatro oficialistas y ocho de republicanos y Chile Vamos). El miércoles 14 partió el trabajo de las comisiones.

Comisión de Sistema Político, Reforma Constitucional y Forma de Estado:

Esta comisión es presidida por Edmundo Eluchans (UDI) e integrada por Alihuen Antileo (Ind), Jessica Bengoa (CS), Christian Suárez (Ind-PS) y Julio Ñanco (RD), Gloria Hutt (Evópoli), María Jorquera (UDI) y los republicanos Jorge De la Maza, Ricardo Ortega, Luis Silva, Carlos Solar y Patricia Spoerer.

Los seis integrantes de la respectiva subcomisión de la Comisión Experta expusieron en esta comisión y dialogaron con los consejeros. Juan José Ossa (RN) expuso sobre los capítulos de Representación Política y Participación, Congreso Nacional, y Gobierno y Administración del Estado.

En la revisión del capítulo sobre el Congreso Nacional, el consejero Alihuen Antileo preguntó por qué no había una norma sobre escaños indígenas y solo se incorporó un principio general en términos facultativos lo que, a su juicio, no garantiza representación en el Congreso. El texto aprobado señala que una ley podrá establecer mecanismos para promover la participación política de los pueblos indígenas en el Congreso Nacional.

Los consejeros también plantearon dudas sobre el sistema político, como la ausencia de regulación detallada del sistema electoral, las ventajas y desventajas de trasladar la elección parlamentaria a la segunda vuelta presidencial, los mecanismos de participación ciudadana para presentar o derogar leyes, así como las formas para hacer más efectiva la responsabilidad de los parlamentarios.

Por otra parte, Ricardo Ortega preguntó por qué no había un capítulo especial para las FF.AA. El comisionado Francisco Soto señaló que en la subcomisión hubo discrepancias, no obstante, y reconociendo la importancia de las Fuerzas Armadas, estas no son una institución autónoma, sino una institución subordinada al Poder Ejecutivo. También hubo una sesión donde se discutió sobre desarrollo regional y el rol de la Antártica.

Comisión de Función Jurisdiccional y Órganos Autónomos:

Esta comisión está presidida por Antonio Barchiesi (P. Republicano) e integrada por Ivón Guerra (UDI), Lorena Gallardo (RN), María Pardo (CS), Alejandro Köhler (IND-PS), Jocelyn Ormeño (IND-PS), José González (IND-RD) y los republicanos Gloria Paredes, Diego Vargas, Sebastián Parraguez, Paul Sfeir y Héctor Urban.

Asistieron a sus sesiones los comisionados que integraron la respectiva subcomisión de la Comisión Experta. Su presidenta, Catalina Salem, destacó los alcances del anteproyecto constitucional en los apartados relativos al Ministerio Público, Justicia Electoral y Servicio Electoral.

El debate partió con el Ministerio Público, donde los comentarios de los consejeros se centraron en el Servicio de Acceso a la Justicia y Defensoría de las Víctimas, cuyo principal objetivo será entregar asesoría jurídica, además de asistencia psicológica y social a las víctimas de algún delito. Esta materia fue defendida por Katherine Martorell (RN) e interesa a los consejeros del Partido Republicanos y de Chile Vamos.

En cuanto al Poder Judicial, el anteproyecto separa las funciones jurisdiccionales de las que no lo son, las que pasan a un Consejo Coordinador del Poder Judicial que coordinará a cuatro órganos autónomos a cargo de cada una de las siguientes funciones: nombramientos, disciplina, formación y gestión. Una ley regulará en cada caso, las competencias, su organización, funcionamiento y demás atribuciones de los órganos que ejercerán la gobernanza judicial. Este diseño, defendido por Hernán Larraín (UDI), fue discutido plantándose la posibilidad de que sea uno solo órgano en vez de cuatro.

En relación con las exposiciones, el consejero Alejandro Kohler señaló que resulta importante la mantención de la autonomía de los diversos órganos del Estado, estableciendo normas que aseguren estabilidad más allá de la correlación de fuerzas parciales que se produzcan en la democracia chilena.

También se expuso sobre las normas del Banco Central, que otorgan rango constitucional a sus funciones.

Comisión de Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales:

Su presidente es Germán Becker (RN) y está integrada por Karen Araya (PC), Pilar Cuevas (RN), Miguel Littin (PS), Nancy Márquez (CS), Arturo Phillips (Ind-UDI), Carlos Recondo (UDI), Aldo Valle (Ind-PS) y Paloma Zúñiga (RD) y por los republicanos Sebastián Figueroa, Claudia Mac-Lean, Cecilia Medina, Jorge Ossandón y Ninoska Payauna.

A esta comisión asistieron miembros de la respectiva subcomisión de la Comisión Experta y prácticamente se repitieron los mismos debates en las materias más conflictivas: libre elección en salud, propiedad de los fondos de pensiones, libertad sindical, entre otras. Por ejemplo, Pilar Cuevas expresó su preocupación por que la libertad de elección quede consagrada a nivel de régimen de salud. Mientras, por otra parte, Paloma Zúñiga manifestó que la intención de su sector es evitar la constitucionalización del sistema actual de isapres, para que el tema pueda ser discutido por el Congreso. Asimismo, en cuanto a la seguridad social, Carlos Recondo planteó sus reparos por la exclusión de la propiedad de los fondos y su heredabilidad. En materia de educación superior, Karen Araya señaló que la gratuidad debe consagrarse en la Constitución.

Alejandra Krauss, expuso las razones de lo propuesto en el anteproyecto, informando tanto los acuerdos como las diferencias que llevaron al texto final.

Comisión de Principios, Derechos Civiles y Políticos:

Es presidida por María de los Ángeles López (Partido Republicano) e integrada por Marcela Araya (PS), Yerko Ljubetic (CS), Ivonne Mangelsdorff (RN), Kinturay Melin (RD), Carolina Navarrete (UDI), Fernando Viveros (PC) y por los republicanos Mariela Fincheira, María Gatica, Beatriz Hevia, Carmen Montoya y Miguel Rojas.

Los integrantes de la subcomisión de la Comisión Experta presentaron los temas de la propuesta, destacando el derecho a la vida y el reconocimiento de que Chile se organiza en un Estado social y democrático de derecho. El debate se iniciará la próxima semana.

II. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En su segundo día de funcionamiento, el pleno del Consejo Constitucional acordó pedir al Congreso la ampliación del plazo para que la ciudadanía solicite audiencias públicas, lo que fue aprobado extendiéndose el plazo desde el 14 al 21 de junio. Las audiencias públicas son uno de los mecanismos de participación ciudadana que contempla este proceso constitucional, en virtud del cual las agrupaciones de la sociedad civil o personas individuales pueden solicitar ser recibidas por el Consejo para exponer sus puntos de vista sobre algún asunto que tenga relación con el anteproyecto elaborado por la Comisión Experta. Los otros mecanismos de participación son la iniciativa popular, las consultas y los diálogos ciudadanos. Esto se da en el marco del mes de la participación ciudadana, que se inició el 7 de junio y que está a cargo de la Secretaría de Participación que dirigen las universidades de Chile y Católica, en colaboración con universidades acreditadas y otras instituciones y organizaciones de la sociedad civil.

Lo que viene:

La próxima semana la mesa directiva tendrá un encuentro con el Presidente Gabriel Boric en La Moneda. Esto marca una diferencia con el proceso de la Convención Constitucional, cuya mesa no se reunió con el entonces Presidente Sebastián Piñera. El martes irá al Congreso en Valparaíso para reunirse con el presidente del Senado, Juan Antonio Coloma (UDI), y lo mismo debería ocurrir el presidente de la Cámara, Vlado Mirosevic (PL). La ronda se cerrará con la Corte Suprema, donde el viernes 30 se está prevista una reunión protocolar con el presidente del máximo tribunal, Juan Eduardo Fuentes.





 @ippunab

 @ippunab

 Instituto UNAB de Políticas Públicas

 Instituto UNAB de Políticas Públicas

 <https://ipp.unab.cl/>